



PHOENIX-TALENT SCHOOLS

EXCELLENCE *for* EVERYONE

ESCUELAS PRIMARIAS DE PHOENIX-TALENT MANUAL PARA FAMILIAS/ESTUDIANTES

2023-2024

TABLA DE CONTENIDO

BIENVENIDO, NOS ALEGRA DE QUE ESTÉS AQUÍ	Páginas 5-7
Carta del Superintendente	
Visión del Distrito	
Escuelas Phoenix-Talent	
Miembros del Consejo Escolar	
Horario Escolar	
Comunicación Escolar	
Cada Estudiante Pertenece	
CÓMO PUEDES AYUDAR	Páginas 8-11
Junta Anual	
Creando un Plan de Mejoramiento	
Papel del Cuidador en la Educación	
Pacto	
Conferencias	
Familias como Maestros	
Póliza de Participación de los Padres	
Participacion	
Suministros Escolares	
Visitantes	
Voluntarios	
CADA DIA CUENTA	Páginas 11-15
Asistencia	
Cambios en el Itinerario Después de la Escuela	
Colocación de Clase	
Programas Básicos de Instrucción	
Cierre de Emergencia	
Tarea	
Intervenciones	
Apoyo Individualizado	
Sistema de Apoyo de Varios Niveles	
Retención	
Evaluaciones de Progreso de los Estudiantes	
Servicios de Transporte	

DÉJANOS CONOCERTE	Páginas 15-16
Vacunas	
Expediente de los Estudiantes	
Transferencias	
CUIDARSE	Páginas 16-18
Accidentes	
Especialista de Consejería/Intervención de Comportamiento	
Seguridad Alimentaria	
Servicios de Salud y Administración de Medicamentos	
La Clínica Centro de Salud Escolar	
Servicios de Comida	
Seguro Médico de Estudiante	
Prevención e Intervención del Suicidio	
Programa de Bienestar	
DIVERSION	Páginas 18-19
Clubs y Organizaciones	
Excursiones	
Centro Multimedia Educativo	
SEA SEGURO, SEA RESPETUOSO, SEA RESPONSABLE	Páginas 19-28
Expectativas Comunes	
Reglas y Consecuencias del Autobús	
Código de Vestir	
Internet y Uso de la Computadora	
Reglas del Patio del Recreo	
Sistemas de Éxito en el Comportamiento	
Acoso	
Interrupciones graves	
Búsqueda y Confiscación	
Suspensión/Expulsión	
Amenazas	
Uso de la Fuerza Física	
USTED DEBE SABER	Página 28
Campus Cerrado	
Contactar a su Estudiante Durante el Día Escolar	
Objetos Perdidos	
Póliza de Fotos	
Video de Vigilancia	

JUNTOS ASCENDEREMOS

Páginas 29-32

- Programas de Educación Alternativa
- Opciones de Diploma
- Igualdad de Oportunidades Educativas
- Asistencia a las Personas sin Hogar (Ley de McKinney-Vento)
- Colocación en Escuela Privada
- Programas Especiales

APENDICE

Páginas 33-36

- Definiciones de la Matriz



BIENVENIDO, NOS ALEGRA QUE ESTÉS AQUÍ

CARTA DEL SUPERINTENDENTE

Estimadas familias:

El personal del Distrito Escolar de Phoenix-Talent ama y se preocupa por todos nuestros estudiantes/familias y se compromete a servirle a medida que entramos en otro año escolar. Nuestro distrito sigue comprometido con la “Excelencia para todos”, lo cual incluye a nuestros estudiantes, personal y familias. Sabemos que usted es el primer y más importante maestro de su hijo. Trabajando juntos podemos lograr resultados exitosos para todos nuestros estudiantes.

Tenemos la esperanza de que el próximo año continúe sintiéndose más como años previos a la pandemia y al incendio, pero sabemos que hay un largo camino por recorrer para recuperarse de ambos. A través de la pandemia y los devastadores incendios, nuestro alcance y conexiones familiares se han ampliado y por eso, estamos agradecidos. Nuestro distrito está comprometido a aumentar la conexión y el compromiso de la escuela al hogar.

Por favor, no dude en comunicarse con mi oficina para programar una cita conmigo o comunicarse con cualquiera de nuestras escuelas para programar una cita con el director. Juntos, PTS Rising, continuará superándose y la asociación con las familias es vital para este éxito.

Atentamente,
Brent Barry, Superintendente

VISIÓN DEL DISTRITO ESCOLAR DE PHOENIX-TALENT

Juntos, enfrentaremos los desafíos de preparar aprendices responsables, creativos y de por vida.

Nosotros creemos ...

- La educación es responsabilidad conjunta de la comunidad, la escuela, la familia, y los estudiantes.
- Nuestras escuelas deben proveer un entorno seguro donde puedan crecer valores, mentes, y cuerpos saludables.
- Todos pueden aprender.
- Las necesidades, los intereses, los sentimientos, y las etapas de desarrollo de cada individuo merecen reconocimiento.
- Es nuestra responsabilidad fomentar el desarrollo de la autoestima y todo el potencial de cada individuo.

ESCUELAS DE PHOENIX-TALENT

ESCUELA PRIMARIA ORCHARD HILL

Kent Vallier, Principal

1011 La Loma
Medford, OR 97504
Phone: 541-779-1766
Fax: 541-770-9037
www.phoenix.k12.or.us/oes

ESCUELA PRIMARIA DE TALENT

Heather Lowe, Principal

PO Box 296
307 Wagner Ave.
Talent, OR 97540
Phone: 541-535-1531
Fax: 541-535-1858
www.phoenix.k12.or.us/tes

ESCUELA PRIMARIA DE PHOENIX

Shawna Schleif, Principal

PO Box 727
215 North Rose
Phoenix, OR 97535
Phone: 541-535-3353
Fax: 541-535-7529
www.phoenix.k12.or.us/pes

ESCUELA SECUNDARIA DE TALENT

Katherine Holden, Principal

PO Box 359
102 Christian Avenue
Talent, OR 97540
Phone: 541-535-1552
Fax: 541-535-7532
www.phoenix.k12.or.us/tms

PHOENIX HIGH SCHOOL

Kalin Cross, Principal

PO Box 697
745 North Rose
Phoenix, OR 97535
Phone: 541-535-1526
Fax: 541-535-7511
www.phoenix.k12.or.us/phs

OFICINA DEL DISTRITO

Brent Barry, Superintendent

PO Box 698
401 W. Fourth St.
Phoenix, OR 97535
Phone: 541-535-1511
Fax: 541-535-3928
www.phoenix.k12.or.us

PHOENIX-TALENT RISING ACADEMY

Aaron Santi, Principal

PO Box 225
215 N. Rose St.
Phoenix, OR 97535
Phone: 541-897-5108
Fax: 541-535-7529
www.phoenix.k12.or.us/ptr

CONSEJO ESCOLAR DE PHOENIX-TALENT

Michael Campbell – Chair
Dawn Watson – Vice Chair
Sara Crawford
Polly Farrimond
Nancy McKinnis
Richard Nagel
Rebecca Weathers
www.phoenix.k12.or.us/domain/1064

HORARIO ESCOLAR

Kinder hasta quinto grado:

Lunes, martes, jueves, viernes: 7:30 a.m. – 2:20 p.m.
Solo miércoles: 7:30 a.m. – 1:20 p.m. (la salida es una hora más temprano)

COMUNICACIÓN ESCOLAR

La información sobre programas escolares, juntas, y otras actividades se comunicará en inglés y español a las familias a través de volantes informativos enviados a casa con los estudiantes, así como el boletín bimensual de la escuela enviado electrónicamente por correo electrónico, mensaje de texto, y será publicado en línea. Las familias recibirán una notificación temprana de los cambios significativos en el plan de estudios, la dotación de personal y otros componentes del programa de instrucción en el que su hijo está involucrado a través de nuestro sistema de comunicación automatizado.

Cada nivel de grado puede utilizar materiales de “información familiar” del programa básico y otras fuentes para informar a las familias sobre cuestiones relevantes de matemáticas y lectura. Se informará a las familias sobre la instrucción en el aula a través de la tarea, actividades basadas en el hogar, y los resultados actualizados de evaluaciones que serán compartidas lo más pronto posible después de una evaluación significativa y durante las conferencias de familia. La comunicación familiar con respeto a las matemáticas, la escritura, y los logros en la lectura se presentará en el contexto de las normas actuales de ODE y/o las listas de verificación del distrito.

CADA ESTUDIANTE PERTENECE

La Legislatura de Oregon ha determinado que una persona no puede ser objeto de discriminación en ningún programa o servicio de educación pública primaria, secundaria o colegio comunitario, escuela o actividad interescolar o en ningún programa o servicio de educación superior o actividad interescolar donde el programa, servicio, escuela o actividad sea financiada en todo o en parte con dinero asignado por la Asamblea Legislativa. Es la póliza de la Junta de Educación del Estado que los estudiantes, empleados y visitantes de las escuelas públicas tengan derecho a aprender, trabajar y participar en un entorno seguro y libre de discriminación, acoso e intimidación.

La presencia de símbolos de odio por motivos de raza, color, religión, identidad de género, orientación sexual, discapacidad, u origen nacional, incluida la soga, los símbolos de la ideología neo-Nazi, o la bandera de batalla de la Confederación, crean una amenaza material y sustancial en las actividades escolares y en el entorno de aprendizaje al crear una atmósfera de miedo e intimidación e interfiere con los derechos de los estudiantes al negarles el pleno acceso a los servicios, las actividades y oportunidades que ofrece una escuela. Estos símbolos no están permitidos en las escuelas de Phoenix-Talent, y exhibirlos, dibujarlos o compartirlos con otros puede resultar en medidas disciplinarias para los estudiantes.

Se espera que los estudiantes de las escuelas de Phoenix-Talent sean seguros, respetuosos y responsables. Se espera que los estudiantes actúen de una manera que permita a los maestros enseñar y a los estudiantes aprender.

CÓMO PUEDES AYUDAR

JUNTA ANUAL

Las escuelas de Phoenix-Talent reconocen que la participación de la familia es vital para lograr el máximo crecimiento educativo de los estudiantes. Por lo tanto, en conformidad con la Ley Federal y las pautas del Departamento de Educación de Oregon, nuestra escuela se reunirá con las familias para brindarles información sobre la participación en el programa de Título I y sus requisitos. Estas juntas se llevarán a cabo anualmente y en un horario conveniente. Todas las familias serán invitadas para asistir. Los fondos del Título I se utilizarán para proporcionar transporte, cuidado de niños, visitas al hogar u otros servicios de participación familiar según sea necesario. Se informará a las familias sobre su derecho a participar en el desarrollo de nuestra póliza de Participación Familiar, los planes del Título I y nuestro Pacto entre la familia y la escuela.

CREANDO UN PLAN DE MEJORAMIENTO

Se desarrollará un Plan de Mejoramiento, con la participación de las familias, a través del Equipo del Sitio. Este plan promoverá actividades que apoyen una asociación entre la escuela, la familia y la comunidad, y promuevan la mejoría de los logros de los estudiantes.

PAPEL DEL CUIDADOR EN LA EDUCACIÓN

Las familias son un socio integral en la educación de sus hijos. La familia puede apoyar la educación de su hijo de varias maneras:

1. Unirse a la Asociación de Padres y Maestros (PTA) o al equipo del sitio de la escuela
2. Asistir a las funciones escolares
3. Demostrar en casa que la educación es importante
 - a) Garantizar una asistencia constante y puntual
 - b) Conversar sobre el día escolar
 - c) Hablar sobre la importancia de una buena educación
 - d) Revisar la mochila del estudiante para ver si hay avisos importantes enviados de la escuela
 - e) Reservar tiempo para estudiar
 - f) Apoyar el maestro de su estudiante
4. Ser un voluntario en el salón de clases
5. Ser un voluntario en excursiones y/o programas especiales
6. Ser un voluntario para comites escolares o distrito

PACTO

Se desarrollará un Pacto entre la Familia y la Escuela. Este plan hará lo siguiente:

- Describir la responsabilidad de la escuela de proporcionar un currículo e instrucción de alta calidad;
- Describir cómo cada familia será responsable de apoyar el aprendizaje de sus estudiantes;
- Enfatizar la importancia de la comunicación continua entre los maestros y las familias.

El Pacto entre la familia y escuela describe cómo los estudiantes, las familias, los maestros, y los directores compartirán la responsabilidad de mejorar los logros de los estudiantes. Este pacto será discutido por todas las partes interesadas, firmado en la conferencia de otoño entre familias y maestros, y se utilizará como base de comunicación entre los maestros y las familias. Se anima a las familias a ofrecer ideas o sugerencias para seguir mejorando el Pacto entre la Familia y Escuela.

CONFERENCIAS

Las conferencias familiares se programan regularmente durante todo el año (consulte el calendario escolar). Las invitaciones son enviadas a casa por los maestros. Estas conferencias son fundamentales para la educación de cada niño y es importante que usted asista. No habrá clases durante los días de conferencia.

FAMILIAS COMO MAESTROS

Dentro de los parámetros establecidos, se anima a las familias a observar la instrucción y otras actividades escolares que involucran a su hijo. Se anima a las familias a ser voluntarios y ayudar en la escuela en el salón de clases de sus hijos. Bajo solicitud, la escuela proporcionará materiales y entrenamiento para ayudar a las familias a trabajar con sus estudiantes para mejorar los logros de sus estudiantes, como la alfabetización y el uso de la tecnología. Las escuelas de Phoenix-Talent proporcionarán apoyo razonable para las actividades de participación familiar según lo soliciten las familias, de conformidad con los requisitos del Título I.

PÓLIZA DE PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES

Los maestros, el director, y el personal de Phoenix-Talent reconocen el valor y la utilidad de las contribuciones de la familia, y nos esforzamos por acercarnos, comunicarnos y trabajar con las familias como socios iguales. Esta Póliza de Participación Familiar ha sido desarrollada y acordada por el equipo del sitio. Las sugerencias adicionales de la familia, los maestros o los miembros de la comunidad son bienvenidas y se considerarán para una revisión adicional. Esta Póliza de Participación Familiar se publicará en la oficina de la escuela, se enviará a todas las familias en el boletín de la escuela, estará disponible en el sitio web de la escuela y se incluirá en el manual para familias y estudiantes de las escuelas primarias del Distrito Escolar de Phoenix-Talent.

PARTICIPACIÓN

Las familias tendrán la oportunidad de participar en tomar decisiones de toda la escuela en Open House, conferencias familiares y participando como miembros de PTA/PTO y/o el equipo del sitio.

Al menos una vez al año, el personal del Título I brindará asistencia a las familias para comprender temas tales como los estándares de contenido académico del estado, los estándares de progreso académico de los estudiantes del estado, los requisitos del plan del Título I, las evaluaciones académicas locales y estatales y cómo monitorear el progreso de un estudiante y trabajar con los educadores para mejorar el progreso de su estudiante. Las escuelas de Phoenix-Talent brindarán oportunidades para la participación de familias con dominio limitado del inglés, familias con discapacidades, familias de estudiantes sin hogar, y familias de estudiantes migratorios.

La información y los informes escolares se proporcionarán en un formato y un idioma que las familias entiendan. Se proporcionará cuidado de niños en todas las actividades de participación familiar cuando corresponda, utilizando dólares del Título I. Las barreras de la participación familiar, incluido el transporte, el idioma y otras barreras, se abordarán caso por caso y la eliminación de dichas barreras pueden financiarse con dólares del Título I. Si es necesario, las escuelas de Phoenix-Talent organizarán juntas escolares en una variedad de horarios o llevarán a cabo conferencias en el hogar entre maestros u otros educadores para aumentar la participación familiar.

SUMINISTROS ESCOLARES

Nuestras escuelas primarias compran todos los útiles para uso en el salón de clases.

VISITANTES

La seguridad de los niños es nuestra primera preocupación. Mientras animamos a familias y miembros de la comunidad a visitar nuestra escuela, debemos ser prudentes y tomar todas las precauciones para evitar que los niños sufran algún daño.

Inmediatamente después de entrar en cualquier edificio escolar o terreno escolar, *cualquier persona* que no sea un estudiante de la escuela, o un oficial o empleado de la escuela, deberá, cuando la escuela esté en sesión, *informar su presencia y el propósito de visitar la escuela la oficina principal* e inscribirse para recibir un pase de visitante completando una verificación de antecedentes con el sistema en línea de Raptor. Los visitantes deben traer una forma válida de identificación con foto, como una licencia de conducir. Las visitas al salón de clases y/o a los terrenos de la escuela deben coordinarse con el maestro o el director. Las conferencias familiares se programaran con anticipación con el maestro. *Las visitas a los salones y otros terrenos escolares se limitaran a 20 minutos* en el nivel de primaria. Las visitas más largas se harán mediante un arreglo especial con la administración del edificio. Cualquier persona a la que el director le pide que abandone los terrenos de la escuela deberá cumplir de inmediato. Los estudiantes visitantes no están permitidos en el salón de clases.

VOLUNTARIOS

Un voluntario escolar es una persona que es invitada y sirve bajo la supervisión y dirección del personal de la escuela para realizar *tareas específicas* con el fin de mejorar los programas escolares. Se espera que un voluntario de la escuela mantenga un comportamiento profesional

y respete la confidencialidad, como se espera de todos los empleados de la escuela. Los voluntarios sin salario se considerarán empleados del Distrito para los fines del seguro de Compensación al Trabajador. Los niños que no están inscritos en su escuela primaria no están cubiertos por la disposición y *no pueden acompañar a los voluntarios en el campus*. Para garantizar la seguridad de los estudiantes, todos los voluntarios deberán completar un formulario de verificación de antecedentes, enviar una identificación para verificar y proporcionar información del seguro si desean conducir en excursiones. Todos los voluntarios deben completar el paquete de solicitud al menos dos semanas antes del paseo:

- [Inglés](#)
- [Español](#)

Los formularios de voluntariado deben renovarse cada dos años y el seguro de conductor cada año. *Por favor, comprenda nuestra preocupación por la seguridad de todos nuestros niños.*

CADA DIA CUENTA

ASISTENCIA DE ESTUDIANTES

La asistencia regular a la escuela es fundamental para el progreso académico del estudiante, y es un hábito y un patrón establecido en la escuela y llevado a la vida laboral adulta del estudiante. Animamos a las familias a apoyar la asistencia regular a la escuela. La ley de Oregon establece que un niño entre 7 y 18 años de edad, que no haya completado el grado 12, debe asistir regularmente a una escuela pública de tiempo completo del distrito escolar en el que reside el niño. (ORS 339.010). La falta de enviar y mantener a su hijo en asistencia regular es una infracción de Clase C, que puede resultar en una citación.

Proceso de Asistencia

Llamar a la oficina de asistencia al:

- Escuela primaria de Orchard Hill (541) 779-1766
- Escuela primaria de Phoenix (541) 535-3353
- Escuela primaria de Talent (541) 535-1531

Antes de cualquier ausencia. Por favor, deje un mensaje si es necesario. Si eso no es posible, llame para justificar la ausencia dentro de 48 horas. Si no se llama, contará como una ausencia injustificada. Si un estudiante no es justificado a las 8:00 am, se hará una llamada telefónica de seguridad a todos los contactos del estudiante.

Los estudiantes deben asistir a la escuela durante todo el día para poder participar en prácticas atléticas o actividades o eventos competitivos (un estudiante aún puede practicar si ya tenía arreglos anteriores de una cita médica que no dure más que un periodo de clase). Las actividades escolares aprobadas no se cuentan como ausencias.

Ausencias Justificadas

Las siguientes ausencias se considerarán justificadas:

- Enfermedad del estudiante

- Cita medica (animamos a las familias a hacer citas en días no escolares o después de la escuela por la tarde)
- Muerte en la familia
- Ausencias justificadas que son pre-establecidas (ver más abajo)
- Observancia religiosa

Ausencias preestablecidas se organizan antes de que el estudiante falte a la escuela, después de que el administrador de la escuela lo considere apropiado y se harán arreglos satisfactorios antes de la ausencia. De acuerdo con la ley del estado, se puede negar una ausencia pre-establecida, pero puede ser preestablecida como justificada si cumple con los siguientes criterios:

- Problema médico estudiantil prolongado (requiere nota médica)
- Enfermedad grave de un miembro de la familia del estudiante
- Emergencia familiar o duelo
- Obligaciones legales/judiciales
- Observación religiosa

Citas Médicas, Dentales, y Legales

Se debe hacer todo lo posible para programar citas fuera del día escolar. Para justificar una ausencia por razón de una cita médica o dental, llame o envíe con su estudiante una nota a la oficina el día de la cita. Los estudiantes serán justificados solo por los períodos de clase perdidos durante la hora de la cita, teniendo en cuenta el transporte hacia y desde dicha cita. La ausencia no será justificada hasta que se reciba la confirmación. La confirmación debe ser proporcionada el siguiente día escolar. Faltar a clases por citas que no sean por razón médica o legal será considerado injustificado.

Ausencias Injustificadas

Los estudiantes no pueden faltar a la escuela y su ausencia será marcada sin excusa por las siguientes razones (no es una lista exhaustiva):

- Vacaciones
- Quedarse dormido o perder el autobús
- Cuidar de sus hermanos menores/enfermos o miembros de familia
- Almuerzos fuera del campus
- Citas de peluquería y estética personal
- Reparaciones de vehículos o problemas con el automóvil
- Actividades deportivas que no son patrocinadas por la escuela
- Otras citas que no sean de carácter médico o legal se consideran injustificadas.

Proceso de Ausentismo

Cualquier estudiante que no cumpla con los requisitos de asistencia escolar (asistir al menos 90% de los días escolares) como se define en ORS 339.065 se considera ausente. Tenga en

cuenta que el ausentismo (10% de ausentismo o más) puede ser tan pequeño como una ausencia justificada o injustificada por mes.

Paso 1: Carta de advertencia de ausentismo escolar con resumen de asistencia (y llamada telefónica cuando corresponda)

Paso 2: Junta de asistencia obligatoria (intervenciones para ayudar a apoyar la asistencia del estudiante)

La ley del estado de Oregon (OAR 581.023.0006) requiere que el distrito retire al estudiante de la escuela cuando un estudiante llega a 10 días consecutivos de ausencia (con o sin excusa).

CAMBIOS EN EL ITINERARIO DESPUÉS DE LA ESCUELA

Si necesita hacer cambios en la forma normal en que su hijo llega a casa de la escuela, por favor notifique a la oficina antes del mediodía de ese día para que podamos notificar al estudiante.

COLOCACIÓN DE CLASE

Una familia puede solicitar un maestro para su hijo. Las solicitudes de familia se atienden siempre que es posible. Cada escuela primaria tiene un proceso ligeramente diferente para asignar a los estudiantes. La colocación requiere mucha reflexión y planificación, y se tienen en cuenta muchos factores a la hora de asignar a los estudiantes a las clases. Nos esforzamos por crear aulas equilibradas con una variedad de habilidades y capacidades de los estudiantes. Por favor, póngase en contacto con la escuela para obtener más información.

PROGRAMAS BÁSICOS DE INSTRUCCIÓN

Las escuelas primarias de Phoenix Talent ofrecen un plan de estudios rigurosos que están alineados con los estándares comunes del estado. Nuestro plan de estudios se adopta a través de un proceso de colaboración de las opciones aprobadas por el estado.

- Arte de Lenguaje
 - Amplify CKLA (Arte de Lenguaje en inglés)
 - Amplify Caminos (Arte de Lenguaje en español)
- Matemáticas
 - Ready Matemáticas
- Ciencia
 - Amplify Ciencias

CIERRE DE EMERGENCIA

Cuando hay un cierre de emergencia, la familia/tutores serán contactados por teléfono, mensaje de texto y/o correo electrónico a través de nuestro Sistema de Notificación Automática. Por favor, si usted ve una llamada perdida de la escuela, revise sus mensajes primero antes de llamarnos. También puede escuchar la radio o ver nuestras estaciones locales de televisión, a partir de las 6:30 AM para obtener información sobre las aperturas retrasadas o cierres de escuelas debido a las inclemencias del tiempo. También puede consultar la página

web del distrito www.phoenix.k12.or.us. Por favor, no llame a la oficina de la escuela. Las líneas telefónicas de la escuela deben permanecer abiertas para la información del distrito escolar.

TAREA

Es esencial para el proceso educativo que el niño desarrolle la disciplina necesaria para completar las tareas fuera del horario escolar. Aunque la tarea no se asigne todas las noches, se anima a las familias a que establezcan una hora y un lugar regular para que los niños lo hagan. La mayoría de las tareas pueden completarse con poca o ninguna ayuda de la familia. Sin embargo, los estudiantes tienden a sentirse animados y más entusiasmados con las tareas escolares cuando las familias muestran interés. Hay ocasiones en las que los niños tienen dificultades con la tarea y la familia puede sentirse frustrada y, para acelerar las cosas, hacer el trabajo por el niño. Cuando los niños superan la frustración o se les ayuda a superarla, se produce una sensación de logro, así como la construcción de una fuerte actitud de “puedo hacerlo”. Es muy recomendable leer todas las noches. Una buena manera de terminar un día ocupado es leer durante 20 minutos cada noche de clases.

INTERVENCIONES

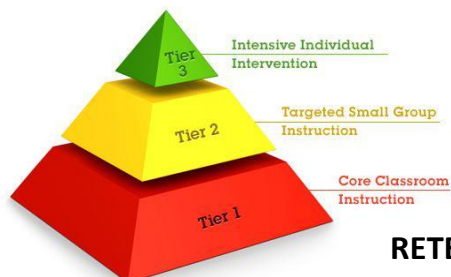
Como parte de nuestros procesos MTSS proporcionamos intervenciones en grupos pequeños e individuales para la lectura, matemáticas y comportamiento según lo determinado por los datos de detección regulares y las recomendaciones del equipo a nivel escolar. Si los estudiantes son recomendados para la intervención, las familias serán notificadas.

APOYO INDIVIDUALIZADO

Una parte adicional de nuestros procesos MTSS podría requerir la recomendación de una intervención más intensiva y/o una evaluación para los servicios de educación especial.

SISTEMA DE SOPORTE DE VARIOS NIVELES

Nuestras escuelas primarias utilizan un sistema de apoyo de varios niveles para satisfacer las necesidades de todos los estudiantes. Este enfoque incluye abordar las necesidades en las áreas académicas, de comportamiento/aprendizaje socioemocional y asistencia.



RETENCIÓN

Si se considera la retención, se notificará a la familia. Se programará una junta con el maestro y director. Cualquier decisión de retener a un estudiante se toma con la seguridad de que es el mejor método para que el estudiante adquiera las habilidades académicas y/o sociales necesarias para el éxito futuro en la escuela. Si la retención es una consideración, normalmente se considera en kinder o primer grado.

EVALUACIONES DE PROGRESO DE LOS ESTUDIANTES

El progreso será reportado en relación al progreso de cada estudiante en el aprendizaje del currículo estatal. El progreso será reportado en una boleta de calificaciones aprobada por el distrito. El progreso individual de los estudiantes de kinder a quinto grado hacia los estándares en la lectura y matemáticas se evalúa en el otoño, invierno y primavera usando evaluaciones diagnósticas iReady. Las evaluaciones estatales se administran en la primavera para los estudiantes en los grados 3-5.

SERVICIOS DE TRANSPORTE

Las escuelas de Phoenix Talent están orgullosas de asociarse con nuestro proveedor de servicios de transporte, First Student. First Student se compromete a ofrecer transporte seguro para todos los estudiantes. Haga clic aquí para ver las [rutas y otra información](#).

DÉJANOS CONOCERTE

Vacunas

La ley de Oregon exige que cada estudiante esté vacunado contra ciertas enfermedades contagiosas antes de asistir a clases. A los estudiantes se les puede negar el privilegio de asistir a la escuela hasta que se presenten registros exactos a la escuela. Las vacunas se pueden obtener rápidamente y a un costo reducido a través del Departamento de Salud del Condado de Jackson (541-776-7300), La Clínica (541-535-6239) o el Centro de Salud Escolar en la Primaria de Phoenix (541-535-1065). Las exenciones médicas permanentes deben ser aprobadas por el Departamento de Salud del Condado de Jackson.

Expediente de los estudiantes

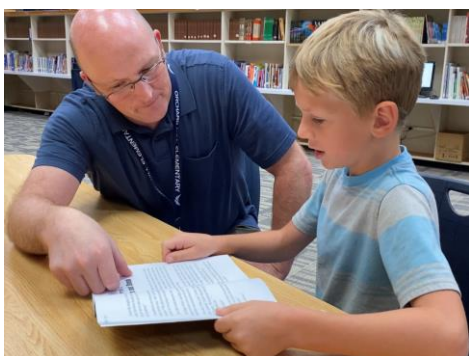
Los expedientes de los estudiantes son confidenciales. Las leyes federales y estatales estipulan las personas que pueden ver los expedientes y los procedimientos para su divulgación. Las familias tienen derecho a examinar los expedientes de sus hijos. El director de la escuela estará encantado en ayudarle.

La información del directorio es información contenida en el expediente educativo de un estudiante que generalmente no se considera perjudicial o una invasión de la privacidad si se divulga. Las siguientes categorías se designan como información de directorio. Esta información puede ser divulgada al público a través de los procedimientos apropiados.

- Nombre del estudiante
- Fecha y lugar de nacimiento
- Participación en actividades oficialmente reconocidas
- Peso y estatura de los miembros del equipo deportivo
- Fechas de nacimiento
- Títulos o premios recibidos
- Escuela o programa al que ha asistido más recientemente

Transferencias

Si tiene previsto trasladar a su hijo a otra escuela o distrito durante el curso escolar, avise a la oficina de la escuela antes del traslado. Se preparará una hoja de traslado para garantizar que todos los libros y materiales se devuelvan a la escuela y que el alumno disponga de todo su material escolar. Los expedientes se transferirán únicamente a petición de la escuela receptora.



CUIDARSE

ACCIDENTES

Es intención del distrito, en caso de accidente, proporcionar los primeros auxilios. Si se requiere atención médica adicional, es responsabilidad del tutor. En caso de lesiones graves, se llamará al personal médico de emergencia.

ESPECIALISTA DE CONSEJERÍA/INTERVENCIÓN DE COMPORTAMIENTO

Los servicios de consejería están disponibles en las escuelas primarias de forma limitada. Tenemos un psicólogo que visita nuestras escuelas periódicamente, por lo general para las pruebas académicas, que está disponible para la consejería de emergencia o trauma. Por favor, póngase en contacto con el director para obtener información sobre los servicios disponibles a través de la escuela de su hijo.

SEGURIDAD ALIMENTARIA

El estado de Oregón tiene normas estrictas sobre el uso y la preparación de alimentos en lugares públicos como las escuelas. Las golosinas de los salones de clases sólo pueden prepararse comercialmente. Los alimentos deben envolverse en porciones individuales y no pueden compartirse entre los estudiantes. Los estudiantes no pueden compartir los alimentos de sus almuerzos que traen de casa.

SERVICIOS DE SALUD Y ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS

Se requiere la autorización por escrito de un tutor para que el personal de la escuela administre cualquier medicamento, ya sea de venta libre o con receta. Se debe rellenar un formulario de medicación, disponible en la oficina de la escuela, antes de que la escuela distribuya la medicación y el tutor debe llevar la medicación a la oficina de la escuela. Los medicamentos deben estar en su envase original. La ley estatal establece que las escuelas no pueden distribuir ningún medicamento sin un formulario de medicación firmado por el tutor.

LA CLÍNICA- CENTRO DE SALUD ESCOLAR

Las escuelas de Phoenix Talent se enorgullecen de asociarse con La Clínica para ofrecer un centro de salud en cada escuela. Los servicios proporcionados por La Clínica incluyen enfermería, vacunas, consejería de salud mental y entrenamiento de habilidades de comportamiento.

SERVICIOS DE COMIDA

Las escuelas de Phoenix Talent se enorgullecen de asociarse con nuestro socio de servicio de alimentos, Sodexo. Sodexo ofrece a nuestros estudiantes una sólida oferta nutricional diaria que incluye desayuno, bocadillos de fruta/verduras frescas y almuerzo. Haga clic aquí para acceder a nuestro [menú del día](#).

Los estudiantes pueden recibir el desayuno y el almuerzo SIN COSTO. La leche adicional está disponible para la compra. Se espera que los estudiantes paguen por la leche adicional por adelantado- no se permiten cuentas de cargo. Por favor, póngase en contacto con la oficina de las escuelas para los precios. Se proporcionan menús mensuales a todos los estudiantes para que se los lleven a casa. A los que reciben almuerzos calientes se les pide que coman lo que elijan. Se espera que los estudiantes coman de una manera socialmente aceptable. Los alumnos desayunan o almuerzan en la cafetería a menos que se les indique lo contrario. A los estudiantes que muestran un comportamiento perturbador se les podrá pedir que coman en otro lugar. Se espera que los niños permanezcan en el campus para el almuerzo ya que tenemos un “campus cerrado”. Las familias son bienvenidas a comer con sus hijos. Los precios de almuerzo para adultos están disponibles llamando a la oficina de la escuela.

SEGURO MÉDICO DE ESTUDIANTE

El distrito **no** proporciona seguro médico de accidentes a los estudiantes por lesiones relacionadas con la escuela. Sin embargo, el distrito pone a disposición de los estudiantes un seguro de accidentes de bajo costo para su compra voluntaria. Si no tiene cobertura médica, es muy recomendable que adquiera este seguro para su hijo. Aunque nos esforzamos por cuidar de la seguridad de su hijo, los accidentes pueden ocurrir, y de hecho ocurren. Las lesiones relacionadas con accidentes de estudiantes sin seguro médico pueden causar dificultades

financieras a las familias. Todos los gastos relacionados con el transporte paramédico, rayos X, examen y/o tratamiento serán responsabilidad exclusiva de la familia.

PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN DEL SUICIDIO

Las escuelas son organizaciones excepcionalmente adaptables y llenas de recursos, cuyo personal puede tener que hacer frente a una crisis en un día cualquiera. Las escuelas pueden ser una fuente de apoyo y estabilidad para los estudiantes y los miembros de la comunidad cuando ocurre una crisis en su comunidad. Por consiguiente, el Plan de Prevención e Intervención del Suicidio está destinado a ayudar al personal de los centros escolares a comprender su papel y proporcionar herramientas accesibles y eficaces. El plan completo se puede encontrar en nuestro sitio web de distrito.

PROGRAMA DE BIENESTAR

Para asegurar que los estudiantes tengan el conocimiento y las habilidades necesarias para tomar decisiones saludables para toda la vida, el Superintendente ha preparado e implementado un programa integral de nutrición del distrito consistente con los requisitos estatales y federales. El Programa de Bienestar consistirá en educación nutricional, servir alimentos sanos y apetitosos, desarrollar directrices para el uso de alimentos y establecer enlaces con proveedores de servicios de nutrición. Una copia completa del Programa de Bienestar se encuentra en el sitio web del distrito de Phoenix-Talent.

DIVERSIÓN

CLUBS Y ORGANIZACIONES

Los estudiantes *no pueden* formar clubs o grupos privados. Todos los clubs o grupos formados en la escuela deben tener la aprobación administrativa y estar *abiertos a todos* los estudiantes. Esta póliza se refiere a las actividades extraescolares.

EXCURSIONES

Las excursiones, en general, son una prolongación de la enseñanza en el salón de clase. Las visitas en el sitio proporcionan a los niños conocimiento que pueden utilizar en el trabajo de salón de clase. Se enviará a casa información sobre cada excursión. Por favor, firme y devuelva rápidamente los permisos. Si un niño no devuelve el permiso, se hará un esfuerzo para obtener permiso por teléfono. Si no se puede localizar a nadie, el niño se quedará en la escuela.

CENTRO MULTIMEDIA EDUCATIVO

La biblioteca sirve a los estudiantes de muchas maneras. Se anima a los niños a utilizar el centro multimedia para sacar libros, investigar y estudiar. Los niños son responsables de los libros que saquen. Si los libros se pierden o se dañan, se espera que las familias paguen por la pérdida o el

daño. Se ayuda a los estudiantes a elegir los libros hasta que sean capaces de hacerlo por sí mismos.



SEA SEGURO, SEA RESPETUOSO, SEA RESPONSABLE

EXPECTATIVAS COMUNES

- Los niños seguirán las instrucciones de todo el personal de la escuela.
- Cuando suene la campana, dejar de jugar y formarse en línea de forma ordenada.
- Cuando suene un silbato, parar y mirar en la dirección del silbato.
- Obedecer todas las reglas del juego y cuidar del equipo.
- Obedecer las reglas de salón de clase.
- Mostrar respeto por uno mismo y por los demás.
- No pelear o decir malas palabras.
- Usar habilidades y estrategias para resolver problemas.
- Jugar solo en las zonas designadas.
- Caminar mientras están en el edificio y en las aceras.
- Goma de mascar, radios, juegos, juguetes, tarjetas de intercambio u otros artículos personales de casa **NO** están permitidos en la escuela.
- Las bicicletas deben ser caminadas en los terrenos de la escuela.
- Las patinetas o patines no deben usarse en los terrenos de la escuela.
- Los teléfonos celulares, reproductores de música electrónica, videojuegos y otros dispositivos electrónicos de casa deben estar apagados, fuera de la vista (preferiblemente en una mochila) y nunca usarse durante el horario escolar de 7:30AM

a 2:30PM. La primera violacion de esta póliza resultará en que el artículo sea confiscado y devuelto al estudiante al final del día. La segunda violacion resultará en que el artículo se mantenga en la oficina hasta que la familia/tutor venga a la escuela para reclamarlo. La tercera violacion resultará en la pérdida del privilegio de llevar el artículo a la escuela por el resto del año escolar.

- Las invitaciones a fiestas nunca deben repartirse en la escuela.

REGLAS DEL AUTOBÚS

- Los estudiantes que son transportados están bajo la autoridad del conductor.
- Está prohibido pelear, luchar o realizar actividades bulliciosas en el autobús.
- Los estudiantes deben llegar a tiempo para el autobús tanto por la mañana como por la tarde.
- Los estudiantes deben usar la puerta de emergencia sólo en caso de emergencia.
- Los estudiantes no deben traer animales, armas de fuego, armas, patinetas u otros materiales potencialmente peligrosos en el autobús.
- Los estudiantes deben permanecer sentados mientras el autobús está en movimiento.
- El conductor puede asignar asientos a los estudiantes.
- Cuando sea necesario cruzar la calles, los estudiantes deben cruzar frente al autobús, o según las instrucciones del conductor.
- Los estudiantes no extenderán ninguna parte de sus cuerpos por las ventanas ni tiraran objetos por las ventanas.
- Los estudiantes deben tener permiso por escrito para salir del autobús que no sea en casa ni en la escuela.
- Los estudiantes pueden conversar en tonos normales; el lenguaje fuerte o vulgar está prohibido.
- Los estudiantes no deben abrir o cerrar ventanas sin el permiso del conductor.
- Los estudiantes deben mantener el autobús limpio y abstenerse de dañarlo.
- Los estudiantes deben ser corteses con el conductor, compañeros y transeúntes.
Se pueden usar cámaras de video en los autobuses escolares para ayudar a monitorear el comportamiento de los estudiantes.

CONSECUENCIAS DEL AUTOBÚS

Si ocurren problemas de disciplina en el autobús escolar y requiere el uso de una citación del estudiante, el conductor del autobús escribirá la citación y se la dará al estudiante. Una vez que se emite una citación, es responsabilidad del estudiante tener la citación firmada tanto por el director de la escuela como por su tutor. Si no se hace esto, puede resultar en la denegación de transporte por un período de tiempo. Además, es posible que se requiera una conferencia familiar antes de restablecer los privilegios de viajar en autobús.

Secuencia de Consecuencias de Citación

1º – advertencia, 2º – tres a cinco (3-5) días de suspensión del autobús, 3º – cinco a diez (5-10) días de suspensión del autobús, 4º – suspensión de los privilegios de autobús, posiblemente por el resto del año escolar.

Esta secuencia está sujeta a alteraciones por edad/grado apropiado del estudiante y/o gravedad de la ofensa.

CÓDIGO DE VESTIR

La responsabilidad de vestir y arreglar recae principalmente en los estudiantes y sus cuidadores; sin embargo, el distrito espera que la vestimenta y el aseo personal de los estudiantes cumplan con los estándares que aseguran que no exista ninguna de las siguientes condiciones:

- Interrupción o interferencia con el entorno de aprendizaje en el salón de clase
- Amenaza para la salud y/o la seguridad del estudiante afectado o de otros estudiantes.

El código de vestir del distrito se establece para promover el aseo e higiene adecuados, evitar interrupciones y evitar riesgos de seguridad.

Los estudiantes tienen derecho a la libertad de expresión en su vestimenta siempre y cuando

- No es inapropiado
- No pone a ningún estudiante en peligro
- No interrumpe el ambiente del salón de clases
- No interfiere en el acceso del estudiante a la educación

Su ropa debe ser

- Apropiado para el trabajo que los estudiantes hacen en cada salón de clases
- Apropiadamente cubriendo el cuerpo
- Adecuado para el ambiente del salón de clase

A los estudiantes que representan a la escuela en una actividad voluntaria se les puede exigir que cumplan con los estándares de vestir y aseo personal y se les puede negar la oportunidad de participar si no se cumplen esos estándares.

Si su hijo está usando un atuendo que un adulto en la escuela considera inapropiado, pueden llamarlo para traer ropa adecuada a la escuela o elegir cambiar la parte superior o inferior con un artículo apropiado proporcionado por la escuela para el día.

INTERNET Y USO DE COMPUTADORA

El distrito escolar de Phoenix-Talent está conectado en red y los estudiantes pueden tener la oportunidad de aprender a través de la computadora. Sin embargo, utilizar la tecnología como herramienta de aprendizaje es un privilegio acompañado de una seria responsabilidad. La

intención de la escuela es proporcionar acceso a internet directamente relacionado con las metas y objetivos educativos del salón de clase. Supervisamos las actividades en línea, incluido el uso de software de "filtrado" y archivos de historial informático. Aún así, los estudiantes y su familia son responsables del uso educativo apropiado de internet por parte de los estudiantes. Los estudiantes de primaria y secundaria no pueden usar Internet sin el permiso y la supervisión del maestro.

Los usuarios de computadoras escolares no deben tener ninguna expectativa de privacidad en el correo electrónico o cualquier otro uso de la computadora. Los maestros y otro personal de la red revisarán los archivos y las comunicaciones para mantener la integridad del sistema y garantizar que los usuarios utilicen el sistema de manera responsable. Los usuarios no deben esperar que los archivos almacenados en los servidores de la escuela sean privados.

Las acciones que incluyen, pero no se limitan a las siguientes, no están permitidas:

1. enviar, recibir o mostrar mensajes o imágenes ofensivas
2. usar lenguaje obsceno
3. acosar, insultar, o atacar a otros
4. danar ordenadores, sistemas informáticos o redes informáticas
5. violar las leyes de derechos de autor
6. usar la contraseña de otra persona
7. invadir la carpeta, el trabajo o los archivos de otra persona
8. malgastar intencionadamente recursos limitados
9. utilizar la red con fines comerciales (no comprar ni vender)
10. dar cualquier información personal a través del internet (dirección, número de teléfono, etc.)
11. cualquier uso de Internet que se consideraría inadecuado con cualquier otro medio de comunicación en la escuela
12. descargar o instalar cualquier información o software que no tenga un propósito educativo

Cualquier violación de la intención de la póliza anterior será motivo de acción disciplinaria, incluida la restitución monetaria por cualquier daño causado por el uso inapropiado de la computadora del estudiante.

REGLAS DEL PATIO DEL RECREO

- Los estudiantes solo deben lanzar las pelotas u objetos proporcionados por la escuela que estén destinados a ser lanzados.
- Los estudiantes solo deben columpiarse sentados y solo ir hacia adelante y hacia atrás. (De lado a lado, girar o saltar no es aceptable).
- Los estudiantes deben utilizar el equipo de forma segura.
- Los estudiantes no se subirán a nada que no esté hecho para ese propósito. (Las cercas, los edificios o la parte superior del equipo no son aceptables).
- Los estudiantes deben usar los baños de manera oportuna y ordenada.

- **Todos** los estudiantes pueden jugar cualquier juego autorizado por la escuela.
- Los deportes de contacto de ningún tipo están permitidos.
- Los estudiantes *no deben jugar de ninguna manera* que implique **jugar o fingir** peleas, karate o lucha libre.

SISTEMAS DE ÉXITO EN EL COMPORTAMIENTO

Creemos que la buena ciudadanía y el buen rendimiento académico están intrínsecamente relacionados. El objetivo de nuestro plan de disciplina es que los estudiantes se conviertan en aprendices independientes y autodirigidos.

A través de un esfuerzo colaborativo del distrito, nuestros equipos de PBIS han establecido una Matriz de Definición, un lenguaje común para informar la toma de decisiones con respecto al nivel de necesidad de los estudiantes. Consulte el apéndice para obtener más información.

Apoyo e Intervención al Comportamiento Positivo (PBIS)

Las escuelas primarias de Phoenix-Talent son escuelas de PBIS. Diseñamos nuestras expectativas en toda la escuela para centrarnos en procedimientos positivos. A cada estudiante se le enseña lo que se espera y se le refuerza para tomar decisiones positivas. Las expectativas son claras, consistentes y se aplican en toda la escuela en un enfoque positivo.

PBIS está diseñado para fomentar un clima de cooperación, excelencia académica, respeto y seguridad a través de un enfoque en el comportamiento positivo. Las reglas de la escuela son simples y fáciles de recordar: **SEA SEGURO, SEA RESPETUOSO, SEA RESPONSABLE**. Los estudiantes deben conocer las reglas y regulaciones, ser responsables de su parte en el mantenimiento de estas regulaciones y ser conscientes de las consecuencias cuando se rompen.

Colaboración en la resolución de problemas (CPS)

La colaboración en la resolución de problemas se utiliza para guiar a los estudiantes a través de la situación e identificar estrategias que el estudiante podría utilizar para evitar que el problema se repita. El objetivo del proceso disciplinario es fomentar un cambio de comportamiento. Disciplina viene de la palabra "discipular", que significa enseñar. Creemos que todos los estudiantes quieren hacer lo correcto y si no lo hacen, entonces algo debe estar interfiriendo. Muchas veces es porque el estudiante carece de una habilidad o necesita desarrollar una habilidad en particular. Algunas habilidades comunes que pueden ser necesarias fortalecer son:

- Habilidades de lenguaje/comunicación (dificultad para comunicarse con adultos o compañeros)
- Habilidades de atención/memoria de trabajo (dificultad para mantener el enfoque o recordar procedimientos)

- Habilidades de emoción/autorregulación (dificultad para mantener el cuerpo y/o las emociones bajo control)
- Habilidades de flexibilidad cognitiva (dificultad con el cambio o voluntad de resolverlo)
- Habilidades de pensamiento social (dificultad para reconocer pistas o indicios sociales)

Los primeros pasos del proceso CPS incluyen pedir al estudiante que pare el comportamiento no deseado y que demuestre el comportamiento correcto. Si el estudiante continúa luchando, el siguiente paso sería trabajar en colaboración con el estudiante para identificar los comportamientos no deseados. Si conoce el comportamiento esperado, debemos averiguar por qué no lo sigue. El siguiente paso consiste en encontrar, en colaboración, soluciones que impidan que el comportamiento se repita. El último paso del proceso consiste en restablecer las relaciones que puedan haberse afectado y reparar o sustituir los objetos que puedan haberse dañado.

Prácticas de justicia restaurativa (RJ)

Las escuelas de Phoenix Talent tienen un enfoque de prácticas restaurativas. Estas prácticas están profundamente arraigadas en la prevención que se basa en la edificación de la comunidad en nuestros salones de clase, escuelas y comunidad en general. En casos donde se causa daño, todas las personas implicadas tienen la oportunidad de compartir el impacto, tomar responsabilidad, expresar sus necesidades y reparar el daño a través de acuerdos mutuos.

También puede haber consecuencias por mal comportamiento que pueden incluir castigo (pérdida de recreo, tiempo después de la escuela, o tiempo fuera de clase), limpieza o reparación de daños, suspensión dentro de la escuela (tiempo en la oficina que dura más de 1 hora), y conferencia con el director y/o la familia. Los estudiantes pueden ser colocados en un "plan de asistencia" o contrato para modificar su comportamiento inadecuado. En muchos casos se puede optar por la resolución de conflictos o la mediación para que los estudiantes resuelvan los problemas que puedan tener con otros estudiantes.

ACOSO

El acoso de un miembro del personal a un estudiante, de un estudiante a otro estudiante o de un estudiante a un miembro del personal del distrito no será tolerado en esta escuela o en este distrito. Se prohíbe el acoso por parte de miembros de la Junta Directiva, familiares, vendedores y otras personas en este distrito escolar.

El acoso por motivos de raza, religión, sexo, origen nacional, discapacidad, estado parental o civil o edad significa una conducta de naturaleza verbal o física destinada a avergonzar, angustiar, agitar, perturbar o molestar a los estudiantes. Las bromas, historias o actividades degradantes dirigidas al estudiante se consideran formas de acoso.

El acoso sexual significa avances sexuales no deseados, solicitudes de favores sexuales y otras conductas verbales o físicas de naturaleza sexual. Ejemplos: acoso o abuso verbal o escrito; comentarios repetidos a una persona con implicaciones sexuales o degradantes; contacto no deseado.

La escuela y/o el distrito investigarán de manera rápida y razonable las denuncias de acoso. Cualquier estudiante que tenga conocimiento o sienta que es víctima de acoso debe informar inmediatamente sus inquietudes a la administración del edificio o al Superintendente si el director es el sujeto de la queja.

La violación de esta poliza puede resultar en medidas disciplinarias, hasta e incluyendo la suspensión y expulsión. La escuela/distrito tiene la autoridad para reportar a los estudiantes que violen esta póliza a los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley. Se prohíben las venganzas contra un estudiante que haya presentado una queja de acoso o haya asistido o participado en una investigación o procedimiento de acoso. Un estudiante que haya tomado medidas de venganza contra otro en violación de esta poliza estará sujeto a medidas disciplinarias que pueden incluir la suspensión y la expulsión.

El Título IX de las Enmiendas Educativas de 1972 es una ley federal de derechos civiles que prohíbe la discriminación por razón de sexo en todos los programas y actividades educativos. El Título IX mantiene a los niños seguros y en la escuela reduciendo los obstáculos y protegiendo a los estudiantes de ambientes que puedan interferir con el aprendizaje o que crean un entorno educativo intimidante, ofensivo u hostil.

La siguiente persona ha sido designada para manejar las consultas y quejas relacionadas con las pólizas de no-discriminación del distrito y su cumplimiento: Tiffanie Lambert, Superintendente Asistente de Enseñanza y Aprendizaje, 401 W. 4th Street, Phoenix, OR 97535 (541) 535-7502, titleix@phoenix.k12.or.us

(Vea la póliza de la Junta Directiva JBB)

INTERRUPCIONES GRAVES

Un mal comportamiento que sea grave, como pelearse o desafiar abiertamente la autoridad de un adulto, resultará en que el niño sea enviado inmediatamente a la oficina y puede resultar en suspensión. Se tomarán las medidas disciplinarias apropiadas y se notificará a la familia. Si el mal comportamiento continúa, se podrá solicitar una junta con la familia. Queremos que todos nuestros estudiantes y el personal se sientan seguros y apoyados. Hemos creado un marco basado en la evidencia, informado sobre el trauma y culturalmente receptivo. Como existen circunstancias atenuantes, el administrador del edificio tiene la discreción de asignar las consecuencias apropiadas de forma individual.

BÚSQUEDA Y CONFISCACIÓN

Los empleados de la escuela, generalmente el director, pueden llevar a cabo búsquedas cuando hay razones para creer que un estudiante está ocultando contrabando o la salud, la seguridad o el bienestar de los estudiantes está en cuestión. Se seguirán las siguientes pautas:

- La propiedad de la escuela, incluyendo escritorios, estantes y gabinetes puede ser revisada en cualquier momento.
- Se puede llevar a cabo una búsqueda general de pertenencias personales cuando el personal escolar tenga sospechas razonables de que se oculta contrabando.
- Se podrá confiscar cualquier objeto que se considere una amenaza para los estudiantes o el personal escolar o que pueda interferir con el proceso educativo.
- Los artículos que no son permitidos en la escuela, pero que no son peligrosos, como los juguetes, se pueden retener temporalmente en la escuela.
- La persona de un estudiante puede ser registrada por los empleados de la escuela cuando existe una sospecha razonable de que el estudiante tiene en su persona artículos ilegales u otros artículos que pueden interferir con el proceso educativo. *La familia será contactada, cuando sea posible, antes de que se lleve a cabo dicha búsqueda. No se le pedirá a un estudiante que se quite la ropa a menos que un tutor o designado esté presente o a menos que exista un peligro claro y presente para los estudiantes o empleados de la escuela o haya sospecha de abuso infantil.*
- Los vehículos de motor estacionados en la propiedad de la escuela pueden ser revisados por los empleados de la escuela cuando existe una sospecha razonable de que la salud o la seguridad de los estudiantes o el personal puede estar en peligro.

SUSPENSION/EXPULSION

Se puede emplear la suspensión por los siguientes motivos:

- El estudiante causa un daño físico grave a un estudiante o empleado de la escuela a través de una conducta no accidental.
- Un administrador determina que la conducta del estudiante representa una amenaza directa a la salud o seguridad de los estudiantes o empleados de la escuela.
- Cuando lo exija la ley. ORS 339.250(2)(d)

La expulsión se emplea sólo en casos extremos para expulsar a un niño de la escuela durante un largo período de tiempo. Los derechos de los estudiantes incluyen una audiencia ante el Superintendente, representación, registros que se mantienen de la audiencia, notificación de expulsión, derecho a renunciar a una audiencia. Para más información, póngase en contacto con el director de su escuela.

Reglamento Administrativo de Oregon 581-21-055

Motivos por los que los estudiantes pueden ser suspendidos o expulsados de la escuela:

1. Causó, intentó causar o amenazó con causar daños físicos a otra persona.
2. Poseer, vender o suministrar de cualquier otro modo cualquier arma de fuego, cuchillo, explosivo u otro objeto peligroso.
3. Haber poseído, utilizado, vendido o suministrado de cualquier otro modo de forma ilegal, o haber estado bajo los efectos de cualquier sustancia controlada.

4. Ofreció, organizó o negoció ilegalmente la venta de cualquier sustancia controlada, bebida alcohólica o intoxicante de cualquier tipo.
5. Cometió o intentó cometer un robo o extorsión.
6. Robo o intento de robo de propiedad privada o escolar.
7. Causar o intentar causar daños a propiedad privada o escolar.
8. Poseer o consumir tabaco o cualquier producto que contenga tabaco o nicotina, incluida la posesión de productos de vapeo.
9. Ha cometido un acto obsceno o ha profanado o insultado de forma habitual.
10. Posesión ilegal de parafernalia de drogas, ofrecimiento, acuerdo o negociación ilegal para venderla.
11. Interrumpió actividades escolares o desafió voluntariamente la autoridad válida de supervisores, profesores, administradores u otros funcionarios escolares, o de otro personal escolar.
12. Recibir a sabiendas propiedad escolar o privada que ha sido robada.
13. Acoso, incluyendo agresión verbal, emocional y/o física, intimidación, sexual, racial o escrita.

Todas las suspensiones o expulsiones seguirán las normas legales del debido proceso. Las suspensiones no durarán más de diez (10) días. Se podrá apelar la suspensión ante el superintendente; sin embargo, la suspensión no se pospondrá en espera de la apelación. La familia será notificada de todas las suspensiones. En el caso de que un estudiante sea una amenaza para sí mismo o para otros, puede ser suspendido bajo reglas de "emergencia" sin el debido proceso. Se llevará a cabo una audiencia de debido proceso tan pronto como sea posible y de acuerdo con la Ley Estatal y las Reglas Administrativas.

AMENAZAS

Cuando un estudiante amenaza con violencia o daño, el administrador puede considerar y aplicar cualquiera de las siguientes medidas:

- Retirar inmediatamente del salón de clases a cualquier estudiante que haya amenazado con lastimar a otra persona o con dañar gravemente la propiedad escolar.
- Llevar al estudiante a un lugar donde los comportamientos reciban atención inmediata, incluyendo, pero no limitado a, la oficina del director de la escuela o la clase de HUGS.

El Equipo de Evaluación de Amenazas de la escuela seguirá el procedimiento de evaluación de amenazas y llevará a cabo una evaluación de amenazas. El Equipo de Evaluación de Amenazas puede desarrollar un plan de seguridad, que el estudiante estará obligado a seguir o posiblemente estará sujeto a medidas disciplinarias adicionales, o referir al estudiante al Equipo de Evaluación de Amenazas del Condado de Jackson. El administrador, trabajando en conjunto con el Administrador de la Oficina Central que supervisa la escuela y el equipo del distrito responsable de responder a los incidentes de amenaza, tiene 12 horas para notificar por teléfono a los padres o tutores del estudiante que es objeto de una amenaza. Deben notificar el incidente por escrito a los padres o tutores en un plazo de 24 horas, de acuerdo con las directrices del distrito.

USO DE FUERZA FÍSICA

La Ley de Oregón, ORS 339-250 autoriza el uso de fuerza física razonable. "...una persona que es maestra, administradora, empleada escolar o voluntaria escolar puede hacer un uso razonable de la fuerza física sobre un estudiante cuando y en la medida en que la persona crea razonablemente que es necesario mantener el orden en la escuela o en una actividad o evento escolar, ya sea que se lleve a cabo o no en la propiedad de la escuela.

USTED DEBE SABER

CAMPUS CERRADO

TODOS los estudiantes deben permanecer en los terrenos de la escuela durante el día escolar. Los estudiantes no deben irse por **ningún** motivo sin el permiso específico del personal de la oficina. *La familia debe ir a la oficina de la escuela para firmar que recogerá a su hijo.*

CONTACTAR A SU ESTUDIANTE DURANTE EL DÍA ESCOLAR

Para evitar interrupciones indebidas en el salón de clase, las familias pueden dejar mensajes para sus estudiantes en lugar de llamarlos fuera de clase. El uso de los teléfonos de la oficina por parte de los estudiantes requiere la aprobación del maestro. A los estudiantes no se les permite usar los teléfonos de la escuela para arreglos sociales.

OBJETOS PERDIDOS

Todos los artículos que su hijo traiga o use a la escuela deben estar marcados con el nombre del niño. Las familias deben revisar Objetos Perdidos periódicamente en busca de objetos perdidos. Los artículos que no se reclamen durante 90 días serán donados a una organización benéfica.

POLIZA DE FOTOS

Las fotos de los estudiantes, obras de arte, actividades en el aula o eventos especiales, pueden publicarse en el sitio web de nuestra escuela y/o distrito, redes sociales, publicaciones asociadas o anuario. Las familias pueden excluir a sus hijos de las fotos publicadas completando el Formulario de Permiso de fotos. Consulte la oficina de la escuela para obtener más información.

VIDEO DE VIGILANCIA

La Junta Directiva autoriza el uso de cámaras de video en la propiedad del distrito para asegurar la salud, bienestar y seguridad de todo el personal, estudiantes y visitantes a la propiedad del distrito, y para proteger las instalaciones y equipo del distrito. Los estudiantes o el personal que violen las normas de la Junta, los reglamentos administrativos, las reglas del edificio o la ley estarán sujetos a las medidas disciplinarias apropiadas. Otros podrán ser referidos a los oficiales de la ley. Las grabaciones de vídeo pueden pasar a formar parte del registro educativo del estudiante. [Póliza de la Junta ECAC



JUNTOS ASCENDEREMOS

PROGRAMAS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA

Las opciones de programas de educación alternativa han sido establecidas y aprobadas por la junta directiva para satisfacer las necesidades individuales de los estudiantes. Estos programas se pondrán a disposición de los estudiantes que no pueden tener éxito en los programas regulares debido a estilos de aprendizaje alternativos o necesidades que pueden incluir lo siguiente:

- Cuando ocurren dos o más problemas disciplinarios graves en un periodo de tres años;
- Cuando la asistencia es tan irregular, el estudiante no se beneficia del programa educativo;
- Cuando la familia o el tutor de un estudiante o un estudiante emancipado solicita la exención de la asistencia obligatoria semestralmente;
- Cuando se está considerando una expulsión;
- Cuando un estudiante es expulsado.

Ejemplos de opciones de programas de educación alternativa podrían incluir: cursos en línea, estudio independiente e instrucción tutorial. La notificación individual de la educación alternativa se entregará en mano y/o se enviará por correo certificado. Se hará todo lo posible para proporcionar a las familias una notificación individual antes de la colocación real en una escuela alternativa.

OPCIONES DE DIPLOMA

El distrito se asegurará de que los estudiantes tengan acceso a los recursos apropiados para lograr un diploma estándar, un diploma modificado, un diploma extendido o un certificado alternativo a nivel de escuela secundaria. Comenzando en el quinto grado, el distrito proveerá información anualmente de la disponibilidad de un diploma modificado, un diploma extendido y un certificado alternativo a la familia o tutores de un estudiante que tome una evaluación alternativa. Si tiene alguna pregunta, póngase en contacto con el director de su escuela.

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EDUCATIVAS

Se proporcionará a todos los estudiantes igualdad de oportunidades educativas y de trato. Ningún estudiante matriculado legalmente en el distrito será excluido, por motivos de edad, discapacidad, estado civil o parental, nacionalidad, raza, religión o sexo, de la participación en cualquier actividad de un programa educativo administrado o autorizado por el Consejo de Educación, ni se le negarán los beneficios, ni será objeto de discriminación.

ASISTENCIA A LAS PERSONAS SIN HOGAR (LEY DE MCKINNEY-VENTO)

En virtud de la Ley McKinney-Vento, los niños y jóvenes sin hogar tienen derecho a la inscripción inmediata en la escuela pública, al acceso inmediato al programa de almuerzos gratuitos, así como a otras ayudas. Niños y jóvenes sin hogar significa individuos que carecen de una residencia nocturna fija, regular y adecuada. Incluye a los niños y jóvenes que:

- Están compartiendo la vivienda de otras personas debido a la pérdida de la vivienda, dificultades económicas o una razón similar;
- Viven en moteles, hoteles, parques de caravanas o zonas de acampada debido a la falta de alojamientos alternativos adecuados;
- Viven en refugios de emergencia o de transición;
- Tener una residencia nocturna primaria que sea un lugar público o privado no diseñado ni utilizado normalmente como lugar habitual de alojamiento para seres humanos;
- Viven en coches, parques, espacios públicos, edificios abandonados, infraviviendas, estaciones de autobús o tren o sitios similares.

Si usted cree que su hijo puede calificar para los beneficios bajo la Ley McKinney-Vento de Asistencia a Personas sin Hogar, por favor póngase en contacto con el gerente de la oficina, el director de la escuela, o el Asistente del Superintendente de Enseñanza y Aprendizaje/Enlace de Educación para Personas sin Hogar al 541-535-7502.

COLOCACIÓN EN ESCUELA PRIVADA

Aunque las familias tienen la opción de inscribir a sus hijos en una escuela privada u obtener servicios adicionales (como clases particulares) de una persona u organización privada, el distrito no está obligado a cubrir la matrícula o los costos. El distrito no pagará los servicios privados ni la matrícula de ningún estudiante a menos que así lo exijan las leyes estatales o federales. Si una familia desea que el distrito considere una colocación privada financiada con fondos públicos o servicios privados, la familia debe notificar al distrito y darle la oportunidad de proponer otras opciones disponibles dentro del sistema escolar público antes de obtener la colocación o los servicios privados.

Por lo tanto, para cualquier estudiante de educación regular, 504, o IDEA, una familia debe dar aviso ya sea en la última reunión del IEP o 504 antes de obtener servicios privados, o por escrito al menos diez días laborales antes de obtener servicios privados. La notificación debe incluir la intención de la familia de obtener servicios privados, el rechazo de la familia al programa educativo ofrecido por el distrito y la solicitud de la familia de que los servicios privados sean financiados por el distrito. La falta de notificación puede dar lugar a la denegación de cualquier solicitud de reembolso que se haga posteriormente.

Limitaciones de servicios

Los niños inscritos por su familia en escuelas privadas pueden participar en servicios de educación especial y servicios afines financiados con fondos públicos. La ley federal permite a los distritos escolares limitar la cantidad que gastan en estos servicios. Si su hijo va a recibir servicios de educación especial en virtud de esta disposición, el distrito escolar se reunirá con usted para establecer un plan de servicios que describa los servicios que se van a ofrecer a su hijo. Los servicios pueden llevarse a cabo en la escuela privada o en una escuela pública; el distrito debe ofrecer transporte para que el niño pueda tener acceso a estos servicios.

Cuando no se exige reembolso

Los distritos escolares no están obligados a pagar el costo de la educación, incluidos los servicios relacionados con la educación especial, de un niño con una discapacidad en un centro escolar privado si el distrito escolar puso a disposición del niño una educación pública gratuita y apropiada y la familia optó en su lugar por colocar al niño en un centro escolar privado.

Cuando se puede exigir reembolso

Un tribunal o un funcionario de audiencias puede exigir a un distrito escolar que reembolse a la familia el costo de la colocación en una escuela privada realizada sin el consentimiento o la referencia del distrito escolar sólo si:

- El niño recibió educación especial y servicios relacionados bajo la autoridad de un centro público antes de inscribirse en el centro privado; el tribunal o el consejero auditor determina que, en ese momento, el distrito escolar no puso a disposición del niño una educación pública gratuita y adecuada de forma oportuna; y
- La familia notificó la salida del niño de la escuela pública.

Para más información, llame al Superintendente Adjunto de Enseñanza y Aprendizaje, al 541-535-7502.

PROGRAMAS ESPECIALES

Las escuelas primarias de Orchard Hill, Phoenix y Talent son escuelas de Título I. Todos los empleados están altamente cualificados. El Título I es un programa federal. Los estudiantes pueden recibir asistencia con artes del lenguaje o matemáticas según corresponda. Los programas varían de una escuela a otra. Si tiene preguntas, llame a su escuela primaria y pregunte por el especialista en lectura.

Existen programas de educación especial para estudiantes con discapacidades. Los estudiantes pueden ser referidos para una evaluación por el personal o por la familia. Se pide a los tutores

que autoricen por escrito la evaluación de las capacidades y el rendimiento del estudiante. Si un estudiante reúne los requisitos para recibir servicios, el personal de la escuela y la familia desarrollarán un programa educativo individualizado. Los estudiantes recibirán la instrucción y los servicios que mejor se adapten a sus necesidades educativas. Para más información, llame y pregunte por el profesor de su hijo, el especialista en habla y lenguaje o el profesor de recursos educativos.

Los servicios están disponibles para los estudiantes que no dominan el inglés como idioma principal. Para obtener más información, llame a su director.

Si sospecha que su hijo puede tener una discapacidad, puede solicitar una junta con el personal de la escuela para discutir la posibilidad de obtener una evaluación para determinar la elegibilidad de su hijo bajo la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades o la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973. Puede obtener información adicional sobre ambos programas comunicándose con el Director de Educación Especial del Distrito, el director del edificio o el Departamento de Educación de Oregon.

Si desea programar una junta para hablar de sus preocupaciones, póngase en contacto con el director de la escuela de su hijo o con la Oficina del Distrito llamando al 541-535-7520.

ACUERDOS DE PTS

SEA SEGURO <i>Cuida de ti mismo</i>	SEA RESPETUOSO <i>Cuidar el uno al otro y cuidar este lugar</i>	SEA RESPONSABLE
---	---	------------------------

<p>TODAS LAS ÁREAS COMUNES (Para ser utilizado en todas las áreas)</p>	<p>Caminaré por aceras y senderos.</p>	<p>Pedir permiso antes de tocar la propiedad de los demás.</p> <p>Cuidaré la propiedad de la escuela.</p>	<p>Dejaré juguetes, juegos, chicles, y artículos personales en casa.</p> <p>No cambiaré, compraré, venderé ni robaré artículos de otros.</p> <p>Seguiré el código de vestir de la escuela.</p>
<p>ZONAS DE LLEGADA Y SALIDA</p>  <p><i>Siéntate, camina, mirar</i></p>	<p>Caminaré por aceras y senderos.</p> <p>Esperaré a los autobuses o transportes en las zonas designadas.</p> <p>Pasearé bicicletas, monopatines y patinetas por el terreno escolar</p>	<p>Seré amable con los demás con acciones y palabras</p>	<p>Llegaré a la escuela entre las 7:30-7:45</p> <p>Me iré de la escuela al final del día escolar</p>
<p>ASAMBLEAS & EVENTOS ESPECIALES</p> <p><i>Participa y celebra</i></p>	<p>Caminaré mirando hacia adelante</p> <p>Me mantendré en las zonas asignadas</p>	<p>Usaré un nivel de voz adecuado a la actividad</p>	<p>Respetar al orador</p>
	<p>SEA SEGURO <i>Cuidate a ti mismo</i></p>	<p>SEA RESPETUOSO <i>Cuida a este lugar</i></p>	<p>SEA RESPONSABLE <i>Cuida el uno al otro</i></p>

<p>PATIO & RECREO</p>  <p><i>Cuidate a ti mismo, a otros y a este lugar</i></p>	<p>Puedo correr en el césped y pista</p> <p>Dejaré artículos en el suelo</p> <p>Usaré el equipo del patio de recreo de manera segura</p>	<p>Usaré estrategias del Círculo de Resolución de Problemas</p> <p>Seré amable con los demás con acciones y palabras</p>	<p>Tendré un pase para salir del patio de recreo</p> <p>Tirar la basura en los basureros</p> <p>Me iré del patio cuando suene la campana</p> <p>Comeré bocadillos sólo en la zona designada</p> <p>Devolveré el equipo de patio a su lugar</p>
<p>BIBLIOTECA</p>  <p><i>Enfocados pacíficamente</i></p>	<p>Sentarme cuando esté en una silla o sofá</p>	<p>Devolver los libros a tiempo</p> <p>Cuidar los materiales y limpiar lo que ensucie</p>	<p>Ten en cuenta las zonas de silencio</p>
<p>BAÑOS</p>  <p><i>Lavar, tirar</i></p>	<p>Caminaré y mantendré los pies en el suelo</p> <p>Utilizar agua y jabón para lavarme las manos</p>	<p>Dare privacidad a otras personas</p>	<p>Limpiare lo que ensucie y le bajaré al bano</p> <p>Volvere a clase puntualmente</p>

	<p>SEA SEGURO <i>Cuidate a ti mismo</i></p>	<p>SEA RESPETUOSO <i>Cuida a este lugar</i></p>	<p>SEA RESPONSABLE <i>Cuida el uno al otro</i></p>
<p>OFICINA</p>	<p>Me comunicare con el personal de la oficina al entrar o salir de la oficina</p>	<p>Usaré voz baja.</p> <p>Seré amable con los demás con acciones y palabras</p>	<p>Tendré un pase de oficina durante el horario escolar.</p>

 <p>Tener un pase, tener un propósito, tener paciencia</p>	<p>Seguiré las instrucciones de un adulto</p> <p>Me sentaré correctamente en la silla</p>		
<p>CAFETERÍA</p>  <p>Sentarse, Comer, Disfrutar</p>	<p>Me sentaré a la mesa con las rodillas y los pies debajo de la mesa.</p> <p>Caminaré mientras estoy en la cafetería.</p>	<p>Sólo tocaré mi propia bandeja y comida.</p>	<p>Limpiaré mi área.</p> <p>Levantaré la mano para irme de la mesa.</p>
<p>EMERGENCIA</p>  <p>Mantén la calma, quédate callado, sigue las instrucciones</p>	<p>Sigue las instrucciones del maestro.</p> <p>Ve a una zona segura.</p> <p>Toma en serio los simulacros de prácticas.</p>	<p>Sigue las instrucciones del maestro.</p> <p>Muévete en silencio y con calma.</p>	<p>Sigue las instrucciones del maestro.</p>
<p>SALÓN DE CLASES</p>	<p>Se espera que cada clase defina sus expectativas de ser SEGURO, RESPETUOSO y RESPONSABLE.</p>		

Aviso de Responsabilidad de las Escuelas Phoenix-Talent

Por favor, tenga en cuenta que la información proporcionada en este manual del estudiante tiene la intención de servir como guía general y con fines informativos únicamente. Si bien se ha hecho todo lo posible por asegurar la precisión y actualidad del contenido, la escuela o institución no asume ninguna responsabilidad por errores, omisiones o información desactualizada. Las políticas, normas, reglamentos y procedimientos delineados en este manual están sujetos a cambios sin previo aviso, y se aconseja a los estudiantes que verifiquen

cualquier información importante con las autoridades escolares pertinentes o fuentes oficiales. Además, este manual no pretende ser un sustituto de consejo profesional o orientación personalizada. Los estudiantes o padres deben consultar con los miembros apropiados del profesorado, asesores o administradores para consultas o preocupaciones específicas relacionadas con asuntos académicos, administrativos u otros. Al utilizar este manual del estudiante, usted reconoce que ha leído, comprendido y aceptado los términos de este aviso de responsabilidad. La escuela o institución se reserva el derecho de actualizar, modificar o eliminar el contenido de este manual según lo considere necesario y apropiado.